

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**6405** *Resolución de 30 de junio de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de junio de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1102	dólares USA.
1 euro =	114,05	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,131	coronas checas.
1 euro =	7,4393	coronas danesas.
1 euro =	0,82650	libras esterlinas.
1 euro =	317,06	forints húngaros.
1 euro =	4,4362	zlotys polacos.
1 euro =	4,5234	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4242	coronas suecas.
1 euro =	1,0867	francos suizos.
1 euro =	9,3008	coronas noruegas.
1 euro =	7,5281	kunas croatas.
1 euro =	71,5200	rublos rusos.
1 euro =	3,2060	liras turcas.
1 euro =	1,4929	dólares australianos.
1 euro =	3,5898	reales brasileños.
1 euro =	1,4384	dólares canadienses.
1 euro =	7,3755	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6135	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.601,70	rupias indonesias.
1 euro =	4,2761	shekel israelí.
1 euro =	74,9603	rupias indias.
1 euro =	1.278,48	wons surcoreanos.
1 euro =	20,6347	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4301	ringgits malasio.
1 euro =	1,5616	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,241	pesos filipinos.
1 euro =	1,4957	dólares de Singapur.
1 euro =	39,007	bahts tailandeses.
1 euro =	16,4461	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de junio de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.